



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 23 de DICIEMBRE de 2014.-**

En Berbegal (Huesca), siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil catorce, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto para celebrar Sesión Ordinaria del Pleno, los siguientes Concejales miembros: D. Miguel Angel Puyuelo López, D. José Manuel Bara Subías, D. José Carlos Boned Fuertes, D<sup>a</sup> María Rosa Cabau Abenoza y D. David Cancer Bardají, bajo la presidencia de D. Miguel Angel Puyuelo López, como Alcalde, y actuando como Secretario D. José Luis Santaliestra Fierro, que lo es el de la Corporación. Habiendo excusado su asistencia: D. David López Molina y D<sup>a</sup> Laura Pascual Nadal.

Hallándose presentes 5 de los 7 miembros que componen la Corporación Municipal, el Sr. Alcalde propone la inclusión por urgencia de los puntos: 8.1. *Moción del grupo PSOE sobre los Caminos*, 8.2. *Operación de refinanciación préstamo ICO por RD 4/2012* y 8.4. *Asunto solar calle Jaime Callén* y 8.4. *Anulación adjudicación parcelas El Tejar por desistimiento*; cuya urgencia e inclusión se aprobaron por unanimidad. A continuación confirmada la validez del quórum para la aprobación de los acuerdos previstos y declarada abierta la Sesión, se procedió al tratamiento y resolución de los asuntos del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTEROR.-**

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros asistentes si tienen alguna observación al acta en borrador de la sesión anterior: ordinaria de 14 de octubre de 2014, la cual recibieron todos los Concejales con anterioridad, y, no formulándose ninguna salvedad, resulta aprobada por unanimidad.

**2.- APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANISTICAS Y DE ACTIVIDADES.-**

El Sr. Alcalde cede la palabra al secretario quién da lectura a las solicitudes de licencias urbanísticas y a los informes técnicos recaídos sobre las mismas, aprobándose por unanimidad la concesión de las siguientes:

- **37/2014 a Elías Sanagustín Garcés**, para ampliación de explotación doméstica pasando de 2 a 3 equinos en Ctra. Venta Ballerías núm. 2.
- **38/2014 a José Francisco Donoso Bardají**, para instalaciones interiores de fontanería, calefacción, electricidad, pladur, suelo y cocina en Cl. Aragón núm. 17.
- **39/2014 a Rafael Jorge Sesé Sorribas**, para instalación de una explotación doméstica de 8 cabras en el corral de Plaza Constitución núm. 5.
- **40/2014 a Angel Bistué Gonzalvo**, para restauración de cubierta en Cl. Soldevilla núm. 13.
- **41/2014 a Olga María Bara Cancer**, para demolición nicho 38 y traslado restos al panteón familiar 6 en el Cementerio municipal de Berbegal.
- **42/2014 a José Vicente Buisñan Cancer**, para pintado de fachadas laterales en Cl. Barbastro núm. 6.
- **43/2014 a Jesús L. Tornos Puértolas en nombre de Elisenda Abenoza**, para reparar goteras en Cl. Mayor núm. 45.
- **44/2014 a Jesús L. Tornos Puértolas en nombre de Hdros. de Cererzuela**, para reparar goteras y bajos de la casa en Cl. Mayor núm. 64.
- **45/2014 a Pilar Fuertes Margalejo**, para sustitución puerta de garaje en Cl. Rafael Gasset.
- **46/2014 a María Victoria Carrera Bara**, para suelo terrazas, sustitución sanitarios y quitar tabiques en Cl. Mayor núm. 32.
- **47/2014 a José Mariano Doz Doz**, para reparar agujeros parque vacuno y caseta perro en la Granja de Vacuno en Polígono 5 Parcelas 133, 134 y 135 junto a Ctra. Venta Ballerías.



### 3.- APROBACION DEL EXPTE. DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS NUM. 1 DEL PRESUPUESTO DE 2014.-

El Sr. Alcalde da conocimiento del expediente núm. 1 de modificación del presupuesto municipal del ejercicio 2014, cediendo la palabra al Secretario-interventor quién explica las modificaciones presupuestarias detalladamente, y cuyo resumen es el siguiente:

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
24.13103	Brigada de convenios INAEM	2.943,84 €
24.13104	Brigada de obras y servicios	7.814,08 €
16.22100	Energía eléctrica	10.000,00 €
16.61903	Senda Meridiano 2ª fase y otros accesos	33.365,94 €
34.62201	Pabellón Multiusos anualidad 2014	6.642,91 €
16.62204	Actuaciones Eficiencia Energética	10.803,76 €
<b>TOTAL AUMENTOS EN GASTOS</b>		<b>71.570,53 €</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

<b>AUMENTOS EN INGRESOS</b>		
11300	Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	3.759,04 €
11500	Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	941,84 €
32900	Tasa de Cementerio	2.000,00 €
39900	Aportaciones, sorteos, etc.	11.309,78 €
47000	De empresas privadas	40.000,00 €
76101	Dph Plan Concertación Económica	3.730,29 €
<b>Subtotal por mayores ingresos</b>		<b>61.740,95 €</b>
2013	Remanentes del ejercicio anterior	9.829,58 €
<b>TOTAL REMANTE EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>9.829,58 €</b>

Abierto el turno de intervenciones, se plantean varias preguntas por los miembros del grupo socialista y se dan las aclaraciones.

Sometido a votación el expediente, resulta aprobado por unanimidad.

Esta aprobación es provisional, sometiéndose a información pública mediante anuncio en tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincial durante quince días a efectos de reclamaciones, que en caso de no producirse pasará a ser definitiva, o bien en caso de producirse una vez resueltas las mismas.

### 4.- APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2015.

El Sr. Alcalde da conocimiento del Presupuesto municipal para el ejercicio 2015, cediendo la palabra al Secretario-interventor quién explica los estados de ingresos y de gastos detalladamente, así como de sus bases de ejecución y de la plantilla de personal, y cuyo resumen es el siguiente:

<b>ESTADO DE INGRESOS DE 2015</b>		
Capítulo 1	Impuestos directos	102.348,03 €
Capítulo 2	Impuestos indirectos	25.000,00 €
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	81.749,56 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	114.309,84 €
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	60.592,27 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	69.533,54 €
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>Totales Ingresos de 2015</b>		<b>453.533,24 €</b>



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

### ESTADO DE GASTOS DE 2015

Capítulo 1	Gastos de Personal	129.998,30 €
Capítulo 2	Gastos bienes corrientes y servicios	150.678,99 €
Capítulo 3	Gastos financieros	15.800,00 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	54.040,72 €
Capítulo 6	Inversiones reales	61.315,47 €
Capítulo 9	Pasivos financieros	41.699,76 €
	<b>Totales Gastos de 2015</b>	<b>453.533,24 €</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) Personal Funcionario:

1 plaza de Secretario-Interventor, Grupo A2, Habilitación Estatal, Nivel 26, en agrupación con el municipio de Ilche.

#### B) Personal Laboral fijo:

1 plaza de Operario de Servicios Múltiples.

1 plaza de auxiliar administrativo, a tiempo parcial.

#### C) Personal Laboral de duración determinada:

3 plazas brigada de obras y servicios.

1 plaza cuidadora guardería y comedor.

1 plaza limpiadora

Abierto el turno de intervenciones, se plantean varias preguntas por los miembros del grupo socialista y se dan las aclaraciones.

Sometido a votación el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2015, sus bases de ejecución y la plantilla de personal, resulta aprobado por 5 votos a favor, unanimidad.

Esta aprobación es provisional, sometiéndose a información pública mediante anuncio en tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincial durante quince días a efectos de reclamaciones, que en caso de no producirse pasará a ser definitiva, o bien en caso de producirse una vez resueltas las mismas.

### **5.- APROBACION DE LA ORDENANZA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA, incluido el punto general de entrada de facturas electrónicas.-**

El Sr. Alcalde da conocimiento de la nueva normativa que obliga a la creación de un punto de entrada de facturas electrónicas del Ayuntamiento, con entrada en vigor el próximo 15 de enero, así como de la ordenanza de administración electrónica que regula la implantación gradual de los servicios de administración electrónica previstos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, así como la factura electrónica conforme a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de acuerdo con el informe de intervención que consta en el expediente.

Abierto el turno de intervenciones, todos los miembros se manifiestan conformes.

Sometida la aprobación a votación, el Pleno aprueba por unanimidad la ordenanza de administración electrónica y la creación del punto de entrada de facturas electrónicas. La aprobación de la ordenanza tiene carácter provisional sometiéndose a información pública por término de treinta días, previa publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, se considerará definitivo este acuerdo.

### **7.- CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDIA.-**

El Sr. Alcalde da conocimiento de los siguientes asuntos:



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

- 7.1. SOLICITUDES DE CULTURA A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA PARA EL 2015.** El Sr. Alcalde da conocimiento de las solicitudes cursadas a la Diputación Provincial de Huesca para el 2015, por la convocatoria de subvenciones de Cultura en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca de 19 de noviembre de 2014, concretamente: 1. Para el Festival Surmontano; 2. Para el equipamiento del Club Social; y 3. Para Dotación bibliográfica de la Biblioteca Municipal.
- 7.2. ADJUDICACION REURBANIZACION PLAZA ESPAÑA Y PLAZA CONSTITUCION.** El Sr. Alcalde da conocimiento de la adjudicación del contrato de obra *Reurbanización de la Plaza España y Plaza de la Constitución a la empresa Construcciones Cosehisa Monzón S.L.*, por haber resultado seleccionada su oferta como la mas ventajosa entre 8 ofertas recibidas, incluidas las mejoras negociadas en el procedimiento y comprometidas de mejora en el hormigón y zahorras así como la *mejora de la calle Jaime Callén*. Y de que el comienzo de las obras está previsto para mediados del mes de enero.
- 7.3. FINALIZACION OBRAS PLANTA POTABILIZADORA.** El Sr. Alcalde da conocimiento de la finalización satisfactoria de las obras de *Planta Potabilizadora* a cargo de la empresa *Lasaosa Productos Químicos S.L.*, alcanzando uno de los objetivos prioritarios del Ayuntamiento como lo es el de abastecer a los ciudadanos de un agua potable de primera calidad y con totales garantías sanitarias, evitándose ya la compra de más agua de boca.
- 7.4. CAMBIO DIRECCIÓN TECNICA OBRA SENDA MERIDIANO 2ª FASE.** El Sr. Alcalde da conocimiento de la renuncia de los Arquitectos Ignacio Pérez-Aguirre Labarta y Luis Javier Pérez Benedicto a la dirección de obra de Pavimentación de la Senda Meridiano 2ª fase y la contratación del Arquitecto Comarcal y Municipal José Antonio Pardina Mata como nuevo director de dicha obra.

## **8.-CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE URGENCIA, INCLUIDOS.-**

- 8.1. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE ARREGLO DE CAMINOS.** El Sr. Alcalde cede la palabra al portavoz del Grupo Socialista D. José Carlos Boned quién da cuenta de las siguientes MOCIONES para su debate y aprobación por el Pleno:

### **“MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL SOBRE ARREGLO DE CAMINOS VECINALES.**

Aunque el tema del arreglo de los caminos vecinales ya se ha tratado en varios plenos de esta corporación municipal llegando incluso a aprobar una ordenanza municipal para el cobro de un canon por hectárea, para disponer de dinero para acometer el arreglo de los mismos.

Se observa que tras las intensas lluvias caídas en las pasadas semanas, se ha producido un empeoramiento en el estado de conservación de los mismos.

Dada la preocupación generada por dicho asunto entre los vecinos de Berbegal, la cual ha sido manifestada reiteradamente por varios de ellos a los miembros del Grupo Socialista al igual que suponemos al resto de miembros de esta corporación.

Ante esta situación, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Berbegal presenta al Pleno para su aprobación la siguiente

#### **MOCIÓN**

1º.- Acometer de manera urgente el arreglo de los puntos donde es prácticamente imposible circular con coche.

2º.- Crear un grupo de trabajo donde estén representados los vecinos con el fin de consensuar la mejor forma para conseguir tener unos caminos vecinales por donde se pueda transitar sin riesgo.

3º.- Solicitar asimismo a la Diputación Provincial de Huesca la concesión de una subvención de 12.000 € para dicho fin.

4º.- Hacer llegar copia de la presente moción al Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, D. Antonio Coscolluela Bergua.

Berbegal a 22 de diciembre de 2014. Firmas de los 3 miembros del Grupo Socialista.”



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

El Sr. Alcalde manifiesta que se alegra por la iniciativa constructiva y además porque recientemente había tenido ocasión de solicitarle al Presidente de Diputación una subvención para inversiones municipales.

El Pleno, previo debate y votación, por unanimidad aprueba la anterior moción.

- 8.2. OPERACIÓN DE REFINANCIACION DEL PRESTAMO I.C.O. DEL R.D. 4/2012.** El Sr. Alcalde da conocimiento del procedimiento de adjudicación para concertar con una entidad financiera la refinanciación del préstamo ICO para pago a proveedores de 2012 a 10 años, formalizado al amparo del RD 4/2012 con la entidad Bankinter, que supondría una reducción de hasta 3 puntos porcentuales en el tipo de interés. Esta operación queda supeditada a la normativa que establezca el Gobierno de la Nación en materia de financiación de las Entidades Locales para el 2015. El Pleno manifiesta su conformidad.
- 8.3. ASUNTO SOLAR CALLE JAIME CALLEN.** El Sr. Alcalde da conocimiento de las actuaciones realizadas, para el esclarecimiento de la propiedad parcial o total del solar sito en la calle Jaime Callén, donde se autorizó con carácter de colaboración la pavimentación al vecino Sr. Doz y a quién se le han comunicado los informes técnicos de incumplimiento de las condiciones de dicha autorización, estando pendientes de un informe de la asesoría de Diputación Provincial al respecto. Habida cuenta que de conformidad a los antecedentes existentes dicho terreno puede tener carácter de dominio público. se ha abierto primero un expediente informativo y se procederá en segundo lugar por el Ayuntamiento a la recuperación del mismo en lo que sea procedente. El Pleno manifiesta su conformidad
- 8.4. ANULACION DE ADJUDICACION DE PARCELAS DEL POLIGONO "EL TEJAR" POR DESISTIMIENTO.** El Sr. Alcalde da conocimiento del procedimiento de anulación de los acuerdos de la sesión plenaria de 17 de septiembre de 2007, por desistimiento e incumplimiento por parte de las empresas adjudicatarias de las condiciones establecidas, y habiendo transcurrido un tiempo mas que prudencial sin la presentación a este Ayuntamiento de ninguna iniciativa ni interés. Concretamente se acuerda por unanimidad anular las siguientes adjudicaciones por desistimiento: 1. LOTE 1 Parcela A) de 2.640 m2, a Ricardo Guillén Doz. 2. LOTE 2 Parcela B) de 3.030 m2, a Aridos Boiría S.L. Y 3. LOTE 4 Parcela D) de 1.600 m2., a Conrado Chavanel S.L.

### 9- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Finalmente, el Sr. Alcalde abre el turno de ruegos y preguntas, no formulándose ninguno

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.-

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,